Bogotá, 7 de noviembre de 2023

Doctora
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Atn: Subdirectora de Nutrición
Secretaría Distrital de Integración Social
zfonseca@sdis.gov.co, ajimenez@sdis.gov.co
Cra 7 No. 32-16
Cuidad

REF: ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (REINVERSIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO ACLARATORIO) CONVENIO 6603-2023 – PUENTE ARANDA

Reciba un cordial saludo

De manera atenta me permito dar respuesta positiva a la propuesta de ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (REINVERSIÓN, ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO ACLARATORIO), del convenio 6603 de 2023, perteneciente al comedor Puente Aranda de la localidad de Puente Aranda.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a lo qie se requiera para formalizar dicho proceso.

Atentamente,

GIOVANNI MENDEZ GUEVARA
Representante Legal
Corporación Sua Za